



## BECAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID BANCO SANTANDER

### CONVOCATORIA 2011-2012

Las Becas Universidad Autónoma de Madrid-Banco Santander es un proyecto que pretende reforzar la movilidad y el intercambio estudiantil entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Puerto Rico para contribuir a la formación académica y cultural de sus estudiantes, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio compartido del conocimiento socialmente responsable.

Características de la Beca:

1. Se otorgarán 7 becas de semestre, preferencialmente para estudiantes de bachillerato.
2. La cuantía de la beca es 900 euros al mes por 5 meses.
3. La cuantía de 1,000 euros para la ayuda de viaje.
4. La duración de la estadía es de 5 meses, coincidente con el período académico del segundo semestre del año académico 2011-2012 (febrero a junio) de la UAM.

Proceso de selección:

Los criterios que se utilizarán para la otorgación de las becas son:

- índice académico mínimo de 3.5
- calidad del ensayo o escrito
- nivel de necesidad económico
- prioridad a estudiantes subgraduados según su año de estudio: cuarto, tercero y segundo. Prioridad para estudiantes graduados: candidatos doctorales, candidatos de maestría.

Proceso de solicitud:

- › Complimentar el formulario de solicitud que está disponible en las Oficinas de Intercambio de cada unidad o la Vicepresidencia en Asuntos Académicos y Estudiantiles en la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico, y en la página electrónica <http://estudiantes.upr.edu>.
- › Adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:
  - Copia del pasaporte vigente
  - Copia del programa oficial de estudios de año 2011-2012
  - Expediente oficial académico
  - Resumé

- Un breve ensayo sobre: el plan de estudio a realizar, la adecuación del plan a la institución de destino elegido y las aportaciones de la experiencia de intercambio al logro de metas académicas y profesionales futuros. La extensión del ensayo no debe exceder 500 palabras
- La solicitud debidamente cumplimentada con toda la documentación solicitada se entregará en o antes del **viernes, 30 de septiembre de 2011** en la Oficina de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos y Estudiantiles de la Administración Central ubicada en el Jardín Botánico Sur. No se aceptarán las solicitudes presentadas después de esta fecha.

Para mayor información puede acceder la página electrónica <http://estudiantes.upr.edu>.